

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5027** *RED DE INSTITUTOS DE BELLEZA INTERNACIONAL, S.L.*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 158/2008, a instancia de Eva Márquez Ruiz, Montserrat Primo Bellalta, Tamara Familiar Palomino, Inmaculada Guillén Moralesy, Marta Valero Carrasco, contra Red de Institutos de Belleza Internacional, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 1 de diciembre de 2008, que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 55.929,80 euros de principal, más sendas cantidades de 5.592,98 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 16 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090016995-1